III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66 SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

LICENCIAS

Por don Javier Ros Plaza se ha solicitado licencia para instalación de terraza para el establecimiento sito en la calle Floridablanca, número 30. De conformidad con lo señalado en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone de manifiesto el expediente durante el plazo de veinte días para que pueda ser examinado por cualquier persona física o jurídica.

El expediente podrá examinarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

San Lorenzo de El Escorial, a 16 de julio de 2021.—La concejala-delegada de Comercio, Myriam Contreras Robledo.

(02/24.108/21)

BOCM-20210726-66